

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Mariela Rojas: Acta de la sesión ordinaria **NICSP-ACT-SES-003-2025**. Acta número
2 tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional de
3 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público,
4 a las catorce horas con un minuto del día treinta de junio del 2025, realizada en
5 forma virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, presidida por: Mariela
6 Rojas Segura, Oficial Mayor y Directora Administrativa, me conecto desde mi casa
7 de habitación en Alajuela; Dayana Bolaños Cordero, Departamento de Presupuesto,
8 secretaria de actas, se conecta desde su casa de habitación en Heredia; Alfonso
9 Chaves Abarca del Departamento de TI, miembro propietario, se conecta desde la
10 casa de habitación en Cartago; Gloria Jiménez Ramírez, jefe del Departamento de
11 Proveeduría Institucional, miembro propietario, se conecta desde la casa de
12 habitación en San José; Eric Polini Vargas abogado coordinador de la Dirección de
13 Asesoría Legal, miembro propietario, se conecta desde su casa de habitación en
14 Alajuela; Yoseline Arguedas Araya, jefe Departamento de Presupuesto, miembro
15 propietario, se conecta desde su casa de habitación en San José y Giovanni Leitón
16 Villalobos, jefe del Departamento de Recursos Humanos, miembro propietario, se
17 conecta desde el Ministerio de Comercio Exterior.-----

18 Invitado: Vinicio Sandoval Oviedo, Asesor del PIF, se conecta desde su casa de
19 habitación en Alajuela. -----

20 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión NICSP-ACT-
22 SES-003-2025, se propone lo siguiente: 1. Matriz de Autoevaluación NICSP
23 correspondiente al II trimestre 2025. 2. Informe sobre normas aplicables o no al
24 ministerio. 3. Control para identificar y registrar todos los requerimientos planteados
25 por la Dirección General de Contabilidad Nacional. 4. Informe semestral. 5. Espacio
26 para apoyo en tema que alguno requiera. Se consulta a los miembros si están de
27 acuerdo en aprobar la agenda, favor indicar. -----

28 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

29 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

30 Eric Polini: de acuerdo. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Yoseline Arguedas: sí. -----

2 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

3 Mariela Rojas de acuerdo. -----

4 **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día N°003-2025 propuesto para esta
5 sesión sin modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad. -----

6 **ACUERDO FIRME.** -----

7 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----

8 **ARTÍCULO 2:** Matriz de Autoevaluación NICSP, correspondiente al II trimestre
9 2025. La Contabilidad Nacional solicitó por medio de correo electrónico la
10 presentación de la Matriz de Autoevaluación de las NICSP y el Cronograma de
11 Planes de acción para el cierre de brechas correspondiente al II trimestre de 2025,
12 el cual debe ser remitido a más tardar el cuatro de julio de 2025. Le doy la palabra
13 a Yoseline Arguedas para que presente la situación actual de la matriz. Yoseline
14 Arguedas: Buenas tardes, les agradezco por favor me confirmen si están viendo mi
15 pantalla. Gracias, esta sería la situación de la matriz para el segundo trimestre, con
16 el fin de optimizar el recurso del tiempo que es tan valioso para nosotros, vamos a
17 verificar el resumen de esta matriz, les agradezco si los encargados de cada norma
18 necesitan hacer alguna indicación especial sobre la norma respectiva, levantar la
19 mano y hacer la aclaración correspondiente. En la parte de la matriz existen normas
20 donde la matriz nos deja realizar el análisis que nos pone si aplica o no, y hay
21 normas donde no están en análisis que indica un cero, esta matriz es remitida por
22 el ente rector por Contabilidad Nacional, es bastante rígida, no nos permite en este
23 momento hacerle ningún tipo de cambio, inserción, modificación y lo demás.
24 Entonces, en la parte donde dice aplica ser, esta norma no estaría en la matriz como
25 tal que se reporta a Contabilidad Nacional, como lo es la NICSP 1 y 2, por ejemplo,
26 por lo que al final de todas las normas tenemos 35 siendo 40, quitando las que
27 indican cero, catorce que si nos aplican y doce que no nos aplican. Las que nos
28 aplican actualmente serían la NICSP 3 políticas contables, cambios, estimaciones
29 contables y errores, la cual la tenemos a un 82% a falta de la política contable
30 actualmente. La NICSP 4 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 moneda extranjera la cual, si nos aplica y está al 100%. La NICSP 12 inventarios,
2 la cual, si nos aplica y está a un 100%. La NICSP 13 que si nos aplica y está a un
3 90% también a falta de la política contable. La NICSP 14 hechos ocurridos después
4 de la fecha de presentación, si nos aplica y está a un 100%. La NICSP 17 propiedad,
5 planta y equipo, que si nos aplica y está a un 100%. La NICSP 19. Gloria Jiménez:
6 Tengo una consulta. Yoseline Arguedas: Si señora. Gloria Jiménez: Nada más una
7 duda que me genera, no tenemos política en ninguna de las NICS de hecho, están
8 para el 31 de diciembre. Si no hubiera política no podría estar en un 100% porque
9 las de nosotros todas están al 100% en razón de las preguntas. Pero no tenemos
10 política, entonces me genera la duda de si no están con política, si deberían estar
11 en un 100%. Yoseline Arguedas: Específicamente en estas normas, una de las
12 consultas dice por ejemplo en la NICSP 13, vamos a verla aquí indica que, si está
13 en la política contable que, si se cuenta con política contable para tal fin, entonces
14 no por eso se pone que no cumplimos todo, o sea si cumplimos con la definición de
15 arrendamiento y esto, pero no lo tenemos oficializado en la política contable, por
16 esto es que se dice que no aplica al 100%, al igual nada más para verificar perdón,
17 esta otra que es la NICSP 3, indica que la política o políticas contables aplicadas a
18 esta partida se determinan aplicando la norma al no tener la política, no podemos
19 decir que estamos cumpliendo al 100%, pero es porque específicamente la política
20 así lo indica el cuestionamiento indica que debemos de tenerlo en la política
21 contable, si ya está oficializado en procedimientos y los demás y se está realizando
22 y se está cumpliendo al 100%, se puede poner que está cumpliendo al 100% en
23 caso de que no diga que requiere una política contable como tal. Gloria Jiménez:
24 Gracias, esa era la duda. Yoseline Arguedas: Con gusto. Acá está los hechos
25 ocurridos después de la fecha de presentación, creo que iba por provisiones activos
26 contingentes y pasivos contingentes que sí se encuentran al 100%, información a
27 revelar sobre partes relacionadas que también se encuentra al 100%, deterioro del
28 valor de activo, no generador de efectivo, que también se encuentra al 100%,
29 activos intangibles que también se encuentra al 100%. Acuerdo ahorita,
30 actualmente con la última consulta que se realizó a Contabilidad Nacional sobre los

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 acuerdos y negocios en conjuntos con los recursos del Convenio COMEX-
2 PROCOMER y este nos llevó al análisis del fideicomiso, este nos aplicaron tres
3 normas más que son la NICSP 36, 37 y 38 que estas estamos empezando a
4 analizarlos en el cuestionario a partir de este tercer trimestre de este segundo
5 trimestre perdón, que son las inversiones asociadas y negocios conjuntos que aquí
6 entraría el fideicomiso y tenemos un 0% de avance porque no hemos realizado
7 ningún tipo de procedimiento como tal para esto, a pesar de que se está reportando
8 a Contabilidad la información que nos solicitan este de fideicomisos sin embargo,
9 no tenemos como tal un procedimiento establecido a nivel interno del Ministerio.
10 Este la NICSP 38 información a revelar sobre participaciones en otras entidades,
11 perdón acuerdo conjuntos que es la 37 donde entraría el Convenio COMEX-
12 PROCOMER, en el cual nos dijeron que también debíamos de revelar esta NICSP
13 38, que es información a revelar sobre participaciones en otras entidades, que
14 también entraría en la parte del fideicomiso. Estas dos son del fideicomiso y está el
15 Convenio COMEX-PROCOMER, entonces ya fue notificado a Contabilidad
16 Nacional y enviamos los documentos, tanto del fideicomiso como del Convenio
17 COMEX-PROCOMER, sin embargo, tenemos bastantes dudas y no sabemos cómo
18 revelar más esta información, este por lo que estamos esperando que nos atiendan
19 las consultas del caso. Por otro lado, la NICSP 39 beneficios a empleados que
20 estamos cumpliendo a un 100%, para un total de las normas analizadas en la matriz
21 que son 35, 14 que nos aplican y 12 que no son aplicables al Ministerio. No sé si
22 tienen alguna consulta o comentario. Sería de mi parte Mariela entonces. Mariela
23 Rojas: Gracias, según la exposición realizada anteriormente, procedemos con la
24 votación para aprobar la presentación de la matriz correspondiente al segundo
25 trimestre 2025 ante la Dirección General de Contabilidad Nacional. Se consulta a
26 los miembros si están de acuerdo, favor indicar: -----
27 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
28 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----
29 Eric Polini: de acuerdo. -----
30 Yoseline Arguedas: sí. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

- 1 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 2 Mariela Rojas: de acuerdo. -----
- 3 **ACUERDO 2.** Presentar dentro del plazo establecido a la Dirección General de
4 Contabilidad Nacional, la matriz de autoevaluación de las NICSP correspondiente
5 al segundo trimestre 2025. -----
- 6 **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
- 7 **ARTÍCULO 3:** Informe sobre normas aplicables o no al ministerio. La
8 recomendación 7.2 del informe de la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2025
9 indica textualmente lo siguiente: “A la Comisión Institucional de Implementación de
10 las NICSP del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX): Evaluar y documentar el
11 análisis de aplicabilidad de cada norma NICSP en el contexto del Ministerio de
12 Comercio Exterior, comenzando por revisar las normas reportadas a la Dirección
13 General de Contabilidad Nacional, documentando los fundamentos
14 correspondientes. Posterior, analizar las demás normas para determinar si son
15 aplicables o no al ministerio. Este proceso debe completarse de manera expedita y
16 en un plazo razonable...”. La actividad que se ejecutó fue realizar un análisis de
17 cada una de las normas y posteriormente recopilar la información suministrada por
18 la Proveduría Institucional, por el Departamento de Presupuesto y por el
19 Departamento de Recursos Humanos, esto en cuanto a la forma en que cada una
20 de dichas dependencias aplica las normas relacionadas con su función y
21 posteriormente se elaboró el informe NICSP-INF-ENV-0004-2025 que explica la
22 aplicabilidad o no de las normas a COMEX. Se remitió a todos los miembros de la
23 Comisión, por medio de correo electrónico, el informe NICSP-INF-ENV-0004-2025,
24 para su revisión. De dicho informe se desprende que, de un total de 35 normas, se
25 aplican 14. Si alguien tiene algún comentario a dicho informe por favor indicarlo. Al
26 no existir comentarios se consulta a los miembros si están de acuerdo en aprobar
27 el informe NICSP-INF-ENV-0004-2025 y remitirlo al despacho a más tardar el cuatro
28 de julio de 2025 según lo propuesto en el cronograma. -----
- 29 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
- 30 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

- 1 Eric Polini: de acuerdo. -----
- 2 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----
- 3 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 4 Mariela Rojas de acuerdo. -----
- 5 **ACUERDO 3.** Aprobar el informe NICSP-INF-ENV-0004-2025 y remitirlo al
6 despacho a más tardar el cuatro de julio de 2025, según lo propuesto en el
7 cronograma. -----
- 8 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----
- 9 **ARTÍCULO 4:** Control para identificar y registrar todos los requerimientos
10 planteados por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Una de las
11 actividades a realizar según la recomendación 7.4 del informe de la Auditoría Interna
12 AUD-INF-ENV-0004-2024, es que la Secretaría Técnica debe elaborar un control
13 para identificar y registrar todos los requerimientos planteados por la Dirección
14 General de Contabilidad Nacional e identificar la documentación soporte, según
15 plan de trabajo presentado. Este control debe gestionarse a más tardar el
16 30/06/2025 en OPPEX. El documento control de requerimiento NICSP-CTL-REQ,
17 fue remitido por correo electrónico a lo interno de la Comisión para que brindaran
18 comentarios al respecto, si alguien tiene alguna opinión u observación favor
19 indicarlo. Al no haber comentarios se consulta a los miembros si están de acuerdo
20 en aprobar el control de requerimientos y seguir con el proceso según lo propuesto
21 en el cronograma. -----
- 22 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
- 23 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----
- 24 Eric Polini: de acuerdo. -----
- 25 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----
- 26 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 27 Mariela Rojas de acuerdo. -----
- 28 **ACUERDO 4.** Se aprueba el control de requerimiento NICSP-CTL-REQ y se
29 procederá a gestionar según lo propuesto en el cronograma. -----
- 30 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP)

1 **ARTÍCULO 5:** Informe semestral. En seguimiento al memorando DM-MEM-ENV-
2 0048-2023 del 20 de abril de 2023, mediante el cual se solicita remitir el primer
3 informe semestral de la Comisión a más tardar el 31 de julio de cada año; en dicho
4 informe se deben incluir las actas de las sesiones celebradas y el detalle de las
5 acciones realizadas. Se remitió por medio de correo electrónico el borrador de dicho
6 informe. Si tienen alguna observación o comentario al respecto favor indicarlo. Si no
7 hay comentario, se somete a votación la aprobación del informe semestral: -----

8 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

9 Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

10 Eric Polini: de acuerdo. -----

11 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

12 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

13 Mariela Rojas de acuerdo. -----

14 **ACUERDO 5.** Por unanimidad se aprueba el informe de seguimiento semestral del
15 año 2025 de la Comisión. -----

16 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

17 **ARTÍCULO 6:** Espacio para apoyo en temas que se requieran. Según lo acordado
18 se brinda este espacio para que puedan informar o solicitar apoyo en algún tema
19 que requieran. Si alguien tiene algo que mencionar favor indicar. -----

20 Cubierto los puntos del orden del día al ser las catorce horas con diecinueve
21 minutos, se levanta la sesión. -----

22 **FIRMA.** -----

23

24

25 **Mariela Rojas Segura**-----

26 **Presidenta de la Comisión Institucional de Implementación de las Normas**
27 **Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP)** -----

28 -----

29 -----

30 -----